

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 360

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 14 de junio de 2002

Término del artículo 113: 26 de junio de 2002

SUMARIO: **Decimoséptima** edición de la Marcha Blanca, evento de esquí de fondo que se realiza en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Declaración de interés turístico. **Becerra**. (2.913-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Becerra, por el que se declara de interés turístico la realización de la 17ª edición de la Marcha Blanca, tradicional evento de esquí de fondo, que se lleva a cabo en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de junio de 2002.

Marcelo L. Dragan. – José C. G. Cusinato. – Marta Palou. – Julio C. Accavallo. – Sergio A. Basteiro. – Rosana A. Bertone. – Dante O. Canevarolo. – Carlos A. Courel. – Fernanda Ferrero. – Julio C. Humada. – Gracia M. Jaroslavsky. – María T. Lernoud. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Miguel R. Mukdise. – Antonio U. Rattin. – María N. Soda. – Horacio Vivo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés turístico la realización de la 17ª edición de la Marcha Blanca, tradicional evento de esquí de fondo, que se lleva a cabo en Ushuaia, pro-

vincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Omar E. Becerra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Becerra, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Marcelo L. Dragan.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la provincia de Tierra del Fuego durante el año 2001, el nuevo gobierno de la provincia, a partir de una iniciativa del gobernador, Carlos Manfredotti, llevó a cabo una serie de medidas para impulsar el desarrollo del turismo invernal. Estas medidas incluyeron el fomento y la promoción de las más convocantes actividades del invierno fueguino: lanzamiento e inauguración de la temporada de esquí, bajada de antorchas y la tradicional Marcha Blanca.

Desde esta labor legislativa declaramos de interés turístico la edición 2001 de este evento que reúne cada mes de agosto a grupos familiares y participantes nacionales y extranjeros, para recorrer 20 kilómetros de distancia con la modalidad de esquí de fondo.

En la actualidad es una disciplina deportiva que es practicada por turistas y fanáticos de la nieve. En sus orígenes el esquí de fondo fue la forma de

transporte utilizada por los pobladores de las zonas de intensas nevadas para desplazarse sin hundirse.

En el sitio oficial de Internet de la Secretaría de Turismo de la provincia de Tierra del Fuego se destaca esta marcha: “No hay evento en nuestro país que pueda juntar más de mil esquiadores como es el caso de la Marcha Blanca, y esta es sin duda la característica más sobresaliente de esta fiesta de la nieve. El espíritu participativo de la Marcha Blanca hace que año a año se encuentren en el valle de Tierra Mayor desde los más chicos a los más grandes esquiadores, dispuestos a disfrutar de un día a plena nieve”.

“Si bien se realizaron eventos similares con un grupo pequeño de participantes, los orígenes de la Marcha Blanca se remontan a 1981, cuando un grupo de esquiadores organizaron el 17 de agosto el cruce de la cordillera fueguina sobre esquís de fondo (desde la hostería Petrel, en el Lago Escondido, hasta Tierra Mayor) como homenaje al cruce que más de un siglo y medio antes hubo

realizado nuestro Libertador en los albores de nuestra nacionalidad”, señala la Secretaría de Turismo.

“Los casi sesenta participantes de aquel evento se han convertido hoy en pioneros de este acontecimiento. Posteriormente, el Club Andino Ushuaia tomó la posta y en el año 1986 realizó una marcha desde Rancho Hambre hasta Las Cotorras, y a partir de ese entonces comenzó a denominarse Marcha Blanca. Se mantuvo como fecha de realización el 17 de agosto o (luego de que por ley nacional se pasó ese feriado al lunes más cercano) el fin de semana más contiguo”, se lee finalmente en la página que contiene, a modo de breve reseña, la información respecto del origen de esta popular fiesta del deporte invernal. Por estas razones expuestas precedentemente es que solicito a esta Honorable Cámara la aprobación de este proyecto de resolución.

Omar E. Becerra.